

Factura Pequeño Contribuyente

JONATHAN ISAAC, CALDERÓN RIOS

Nit Emisor: 111317339

JONATHAN ISAAC CALDERON RIOS

19 CALLE 16-73 A COLONIA PROYECTO 4-4, zona 6, Guatemala,
GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

94532D0D-355D-4783-9BC8-7DE110F07117

Serie: 94532D0D Número de DTE: 895305603

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 28-feb-2022 09:12:13

Fecha y hora de certificación: 11-feb-2022 09:12:13

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos Prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la unidad de planificación y modernización institucional del Despacho Superior, del (01/02/2022) al (28/02/2022), Según contrato número (MEM-58-2022)	6,500.00	0.00	6,500.00	
TOTALES:					0.00	6,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez
Jefe de la Unidad de Planificación
Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 28 de febrero de 2022

Licenciada

Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez

Jefe de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional

Ministerio de Energía y Minas

Su despacho.

Respetable Licenciada:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021.

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-58-2022** de prestación de **servicios técnicos** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-58-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **técnicos** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL** del Despacho Superior, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 28 de febrero de 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

TDR 1 Apoyar en el análisis técnico de propuestas vinculadas al sector energético y minero.

- **Actividad 1** Apoyo a la alianza Ministerio de Energía y Minas y COGUANOR en el reglamento técnico nacional
- **Actividad 2** Creación del plan estratégico para la implementación del programa de auditorías energéticas

TDR 2: apoyar en la elaboración de informes analíticos de variables del subsector eléctrico, de hidrocarburos y minería.

- **Actividad 1** Apoyo en la elaboración del informe estadístico 2022
- **Actividad 2** Apoyo en el Balance Energético 2022
- **Actividad 3** Elaboración de informes diarios

TDR 3: apoyar en el análisis y elaboración de estudios eléctricos y mineros.

- **Actividad 1** revisión de normativos técnicos de eficiencia energética en el marco regulatorio de SIECA

TDR 4: apoyar en la materia de su especialidad en la planificación del sistema energético y minero nacional.

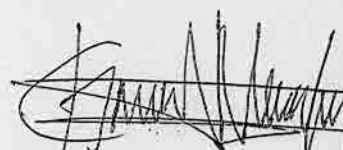
- **Actividad 1** Asistir en representación de Guatemala ante las reuniones centro americanas en el marco regulatorio SICA
- **Actividad 2** Asistir en la representación del Ministerio Energético ante las reuniones para el grupo de normalización de electrotecnia nacional.

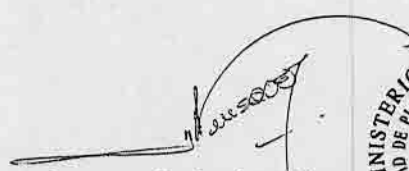
TDR 5: apoyar en otras actividades que el despacho superior y/o el jefe inmediato disponga en función de objetivo y prioridades.

- **Actividad 1** Atención a reunión Información de Etanol

Atentamente,



Jonathan Isaac Calderon Rios
C.P. No. (2983939720101)

Aprobado. Ing. Gabriel Armando Velásquez
Jefe de la Unidad de Planeación Energético Minero
Ministerio de Energía y Minas


Vo.Bo. Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez
Unidad de Planificación y Modernización Institucional
Ministerio de Energía y Minas


Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible